Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

LIC. JACINTO PALLARES

Retrato a pluma, de Rafael Durand

DR © 1945. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

JACINTO PALLARES

Seguramente que en nuestro medio, uno de los jurisconsultos de espíritu y vida más independiente lo fué el señor licenciado Jacinto Pallares, gloria por tantos años del foro mexicano y cuya memoria a través del tiempo constituye uno de los mejores ejemplos a las nuevas generaciones estudiosas del Derecho, por la limpieza de su vivir, siempre honorable y recto, su inquietud intelectual anhelosa de los más altos y nobles ideales, por la lealtad firme y desinteresada a sus ideas, y por su gran amor a la Justicia, sin desviaciones ni mezquinos acomodamientos. Fué además un verdadero maestro de su tiempo, tanto en la cátedra, como en el ejercicio profesional, la tribuna o el libro, la conversación ó en la austera integridad de su moral laica, y sobre todo en su tragedia íntima de romántico que pierde su fe, y de hombre de ciencia que con todo y suponer en ella la perfectibilidad de la inteligencia, nunca logra tranquilidad para su espíritu atormentado ante las supremas incógnitas de la vida y que se amarga y entristece con las mil pequeñeces que día a día hincan sus dientes en el noble corazón del maestro sostenido siempre por su carácter férreo y tenaz.

Esta vida útil y generosa, se inicia cerca de Morelia, en la hacienda de Los Remedios, el 3 de septiembre de 1843, para apagarse 61 años después en la ciudad de México, el 2 de diciembre de 1904. Don José Pallares y doña Ramona López de Pallares fueron sus padres, quienes le procuraron la mejor educación a sus alcances, haciéndole participar de sus ideas religiosas, tan arraigadas en aquella región, por cuyo motivo muchas veces vistió la sotana de acólito, mientras transcurría su infancia vivaz e inquieta en los poéticos campos de Michoacán.

Su padre era hombre de ascendencia española, probablemente de origen catalán, dedicado a las tareas del campo. Su madre, en cambio, descendía de mexicanos. Es así que en Pallares se funden caracteres y tendencias bien diferenciadas y que fácilmente pueden ser observadas en su vida, dando esto por resultado interesantes contrastes en la personalidad de nuestro biografiado, en quien junto a cierto retraimiento tan peculiar del indígena, se encuentra al conversador mundano y al tribuno elegante, y frente a su decisión y apasionamiento, el carácter sobrio y el temperamento dubitativo propio de nuestras razas autóctonas.

De esta unión nace además otro varón, muerto muy joven, y una mujer que aún vive a la avanzada edad de 90 años.

Más tarde se le encuentra en el Colegio del Seminario de Morelia estudiando gramática, latín, humanidades, religión, historia, etc., etc., para ingresar después al glorioso colegio de San Nicolás de Morelia, llamado "Cuna de Héroes", donde parece que obtiene el título de abogado el 26 de septiembre de 1863, apadrinándole en su examen profesional, a la usanza de la época, el general Porfirio García de León y el señor Bruno Patiño. Ya para entonces y desde los primeros años de su

DR © 1945. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

juventud, había trabajado en diversos bufetes de la ciudad y servido el cargo de Secretario del general Miranda, inspector de la Guardia Nacional. Estudiante aún, se hizo cargo de la dirección de un periódico de filiación conservadora, cuyo propietario no deseó aparecer como tal, y cuando por el año de 1864, las fuerzas liberales entraron a Morelia, Pallares tuvo que salir violentamente, radicándose en la capital de la República.

En esta ciudad hizo frente a todo género de penalidades, hasta que la administración de don Benito Juárez le nombró Juez de Primera Instancia, pero sin que por ello pudiera contar con elementos económicos, debido a la suspensión en el pago de sueldos que el gobierno juarista se vió obligado a decretar por las dificultades que atravesaba.

En 1878 se presenta como oponente a las cátedras de Derecho Natural y Elocuencia que obtiene en el concurso respectivo por unanimidad de votos y en el cual fué su contrincante el notable tribuno y jurisconsulto don Agustín Verdugo.

Desde entonces y hasta su muerte, 26 años profesó diversas asignaturas en la Escuela de Jurisprudencia. En la cátedra alcanzó gran prestigio, siendo sus clases verdaderas conferencias expresadas en lenguaje sencillo, claro, con estilo elegante, irónico, a veces mordaz y de gran soltura. Su exposición era brillante, sistemática, analítica, especialmente afecto a la deducción, a las clasificaciones y definiciones, estrictamente apegado a un orden científico, pero ameno, salpicando la disertación con anécdotas o entusiasmándose en la explicación de ideas o sistemas hondamente sentidos y pronunciando verdaderos discursos improvisados, pero medularmente académicos.

Sus alumnos sentían verdadera devoción y cariño por él, que paternalmente los guiaba en su iniciación jurídica lo mismo en clase que en tribunales. Por las tardes era costumbre de los estudiantes o de sus amigos, acompañarlo por las calles hasta llegar a una banca de la Alameda, donde sentábanse alrededor del maestro, siempre pendientes de su charla interesante, festiva e instructiva, avivada a la hora del crepúsculo, de la que tanto gustó.

Tan pronto le fué posible abandonó la judicatura y se dedicó de lleno a la postulación de la abogacía, habiendo alcanzado al poco tiempo gran prestigio por la profundidad de sus conocimientos, su genio jurídico, elocuencia y acrisolada honradez. Su nombre, ya muy conocido, es buscado para encargarle de los grandes negocios y de los juicios difíciles. Su figura es reconocida dondequiera. Más bien alto, de tez blanca un tanto quemada, ojos cafés, penetrantes y vivos, de barba cerrada y corta, vistiendo siempre levita cruzada color gris, sombrero alto y portando bastón, muy de la época, pero sin atildamientos; su paso era lento, uniforme, pesado, muy cargado de hombros, y parco de ademanes aunque gustaba de lucir las manos blancas y aristocráticas, cuando —gran conversador— en charla familiar o con amigos se animaba y su voz apagada, sin timbre, a consecuencia de dos pulmonías, expresaba en broma o en serio la finura de su espíritu sutil y cultivado.

Casado con la señorita Rosario Portillo, de 19 años, tuvo de ella diez hijos, de los cuales viven actualmente cinco, uno de ellos el señor licenciado Eduardo Pallares, también destacado jurisconsulto.

Su matrimonio fué unido y feliz, aun a pesar de su carácter fuerte, irritable, severo. La compañera de su vida supo ser comprensiva, abnegada, cariñosa con el hombre superior cuyo espíritu sensible, idealista, emotivo, siempre estuvo en contradicción con la realidad, lo que llegó a amargarle en sus últimos años. Hogareño por excelencia, llegaba a su casa al atardecer y en el amplio salón que en la planta baja le servía de despacho, dedicábase con gran complacencia a estudiar, leer, escribir, rodeado de pinturas, pues gustaba y entendía de ellas, o bien a escuchar de labios de su esposa, lecturas de obras en francés, que ella sola aprendió, y de obras a veces tan grandes como la Historia de Francia o la Historia Universal de Oncken, o la Historia de España de De la Fuente, que noche a noche y hasta terminarlas, leía al calor del hogar la abnegada y dulce compañera en quien siempre encontró ternura bastante el maestro para compensarle de los desengaños propios

DR © 1945. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

que sufre un hombre romántico, para quien la justicia, la verdad y la ciencia eran una verdadera devoción.

Recto de costumbres, se acostaba a las diez de la noche, a menos que junto con su familia acudiera a la ópera, muchas veces acompañado por el licenciado Demetrio Sodi, gran amigo suyo y casado con su hija Carmen. Sus aficiones literarias especialmente Renán, Anatole France, con quienes existe cierto paralelismo en la finura, sutileza de su humorismo e ironía, eran vistas por él como descanso de sus arduas tareas de hombre de ciencia; fervoroso de Herbert Spencer a quien admiraba y cuyas doctrinas sobre la ley de la evolución y su determinismo aceptaba y que, puede decirse, se transforman con el tiempo en médula de su filosofía positivista, alejándolo de toda creencia religiosa, por más que siempre fuera muy respetuoso de ellas y hacer de él un sabio creyente en la perfectibilidad humana y un hombre de ciencia que buscara anhelosamente en todas las cosas una explicación lógica, comprobada, con la alta finalidad de contribuir al progreso en bien de la humanidad.

Su cultura jurídica era especialmente francesa, mostrándose muy apegado a las ideas y opiniones de Leon Caen. También gustaba de estudiar los códigos españoles, que conocía a fondo, tan interesantes en muchas partes como antecedentes de los mexicanos. Admiraba las ideas jurídico-políticas inglesas y norteamericanas y se mostraba abiertamente hispanista, lo que es fácil de comprender leyendo su obra *Prolegómenos del Derecho Civil Mexicano,* escrita en plena madurez y que es el libro donde se encuentra más fielmente vaciada la cultura, penetración y el alma, por así decirlo, de Pallares.

Sin ser propiamente un bibliófilo, gustó de las obras y ediciones raras, poseyendo entre otras el célebre Código Teodosiano. Su biblioteca llegó a contar con más de tres mil obras, ahora en su mayor parte en poder de su hijo Eduardo, y ella nos da una idea de la variedad de sus aficiones y de la universalidad de sus conocimientos.

Y, sin embargo, el ambiente de su hogar fué netamente católico e inclusive en la Semana Santa gustaba de recitar de memoria los himnos religiosos que se cantan el Viernes Santo cuando la liturgia recuerda los momentos postreros de Jesús, y tanto debe haber sido su gusto por ellos, que en ocasión de uno de sus onomásticos, mientras el lee en su despacho, sus familiares y amigos, reunidos en la sala contigua, entonan el himno Vexilla Regis, cuya música honda y tierna, y cuya letra conocida, en voces amadas, lo sorprenden gratamente hasta embargarlo de profunda emoción y salir a abrazarlos con lágrimas en los ojos. Esto sucedía el 12 de septiembre y para el 6 de octubre, apenas veinticinco días después, ya tenía publicada en reducida edición familiar, la novela "Ay de los vencidos", con que devolvía a su esposa, también en el día de su onomástico, la atención tenida con él.

El día de su onomástico siempre lo fué de fiesta en su casa y con objeto de aproximarnos un poco al cuadro familiar en que vivió y que tanto amó, recordaremos aquí la sana alegría y cordialidad de ellos. Debe decirse desde luego que su esposa era el eje, el espíritu animador del día. Tal vez la señora Pallares, que amaba tiernamente al gran jurisconsulto y que comprendía su alma superior, torturada y anhelante, con esa intuición maravillosa de la mujer abnegada que por cariño está dispuesta a la renunciación de la propia personalidad, en abono a la felicidad de los seres queridos, encontraba un nuevo pretexto para llevar al esposo un hondo mensaje de estimación y ternura con que hacerle olvidar las fatigas de la diaria labor y las dudas de su pensamiento atormentado. Desde días antes la señora se daba a preparar dulces y a engalanar la casa. El día del santo se levantaban todos temprano y en compañía de familiares e íntimos marchaban en tranvía especial, por el módico precio de cincuenta pesos, al próximo pueblecillo de Tizapán, en donde su amigo y cliente el señor Guadalupe Trueba, poseía un rancho que andando el tiempo pasaría a manos de don Pascual Ortiz Rubio y posteriormente, con el nombre de "El Batán", al general don Maximino Avila Camacho. Allí a la sombra de árboles añosos, se servía la comida y transcurría el día, para regresar al atardecer a la casa y esperar la visita de amigos y colegas entre quienes figuraban: José María Lozano, Vera Estañol, De la Hoz, y tantos más, que después de cenar ini-

DR © 1945. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

ciaban los brindis afectuosos y emotivos, que en último término contestaba Pallares, sucediendo así que la sencilla fiesta familiar se transformaba en un torneo de inteligencia, pero no desprovisto de sinceridad y gratitud.

Este era el marco apacible y de moderadas costumbres en que se desenvolvía su vida íntima, mientras sus hijos se educaban bajo su atenta, severa, casi austera vigilancia.

En su vida profesional, en cambio, fué un denodado luchador por los fueros de la Justicia y de la Libertad, permaneciendo independiente y sosteniendo en sus juicios, con toda valentía, la verdad de sus apreciaciones y guardando ante el gobierno no tan sólo una posición de noble independencia, sino también si se quiere de orgullo, al extremo de que en una ocasión uno de los ministros del general Díaz, al recomendar al licenciado Pallares para el desempeño de una importante comisión, por sus grandes merecimientos, el Presidente contestó: para mí no existe el licenciado Pallares. Y en otra vez que el señor Carlos Sodi, senador y amigo de toda estimación del propio general Díaz, habló a éste del notable jurisconsulto, recibió como respuesta: el licenciado Pallares es el mejor abogado de México, pero es muy grosero. Y es que nuestro biografiado, a pesar de que tuvo oportunidades de servir al gobierno, nunca quiso hacerlo, siendo hasta cierto punto enemigo de la política del hombre que logró pacificar a México, prefiriendo conservarse independiente y retraído, con lo que testimoniaba su conducta de liberal sincero y de desagrado a la Dictadura. Y ello se debe, además, a que Pallares no se guardaba sus opiniones; criticaba todo aquello que no le satisfacía, lo mismo la incapacidad que la venalidad y era especialmente duro con los encumbrados en quienes descargaba su fina ironía, perspicaz y honda, que causaba expectación y corría entre la curia y los mentideros, inconfundible, sarcástica; no toleraba injusticias a los humildes, cuyo partido siempre tomaba, enfrentándose con valor, aplomo y audacia a los intereses creados, a las consignas, a las mixtificaciones, deseoso de hacer brillar la justicia, tan hondamente sentida, que no le importaba colocarse en situaciones verdaderamente comprometidas. Y en sus clases predicó también sobre la responsabilidad del abogado, obligado a defender las causas aceptadas aun a riesgo de la vida misma, o lo que es lo mismo, que entendía la abogacía como un apostolado, como una actividad técnica dentro de la sociedad a la cual, en su función de autoridad o de postulación, se encomienda la conservación del orden jurídico y el esclarecimiento de la Justicia.

Hombre desinteresado y desprendido, cuando patrocinaba a personas sin recursos lo hacía sin cobrar ningún honorario y siempre tuvo por norma ser módico en éstos. A pesar de su fama como abogado eminente y de sus buenas relaciones, al morir, su capital apenas alcanzaba los cien mil pesos.

Existen anécdotas que pintan de cuerpo entero su presencia de ánimo y la tenacidad y constancia con que defendía los asuntos a él encomendados, para aceptar los cuales era muy escrupuloso, pero los que, una vez admitidos, defendía con entusiasmo y con todo el vigor de su sólida preparación y brillante elocuencia, por lo que resultaba peligroso como contrincante en juicio, tanto para la contraparte como para el juzgador.

Por ello en cierta ocasión llegaron a amenazarle con la violencia. Se ventilaba a la sazón el comentado juicio de divorcio Río de la Loza, que tenía molesto al esposo por las penosas circunstancias que rodean estos casos, y, al encontrarse con el licenciado Pallares acompañado del papá de la señora en las calles aledañas al Sagrario de la Catedral, quiso agredirlos, levantando en alto el bastón. Pallares entonces, con aplomo y sangre fría, se cruzó de brazos y exclamó: ¡pegue usted!, lo que fué bastante para desarmar al agresor y hacerle ver el error en que incurría.

Su obra intelectual es de grandes proporciones. En realidad a él se debe a través de unas célebres conferencias sobre Derecho Constitucional, el planteamiento, estudio y explicación de los hechos políticos, históricos y sociales, a la luz de ésta disciplina jurídica, conferencias que merecieron el aplauso del insigne Vallarta. Tam-

DR © 1945. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

bién deben citarse sus conferencias sobre "Personas Morales" y sobre "El Bimetalismo", estudio económico sobre la historia y relaciones de las dos monedas.

En su juventud compuso algunos versos y todavía poco antes de morir escribió un soneto en honor de Jesucristo, a quien consideraba como un gran tribuno y un poeta romántico.

Por varios años estuvo encargado de la Dirección de la revista "El Foro", que gozaba de merecido prestigio y la que estuvo encomendada también a don Pablo Macedo, don Luis Méndez y don Agustín Rodríguez. Como articulista escribió igualmente en el periódico "El Popular", de los pocos que se atrevían a oponerse al régimen del general Díaz.

Sus primeras obras fueron el *Poder Judicial,* y el *Derecho Mercantil,* que aún no alcanzan ni la originalidad ni la profundidad de las posteriores. Esta última quedó incompleta y sólo explica los primeros artículos del Código de Comercio, pero contiene además la historia del Derecho Mercantil, la historia del comercio a través del mundo, Derecho Público Mercantil, Derecho Administrativo Mercantil, etc., etc. Tanto una como otra se encuentran agotadas.

El *Poder Judicial,* resultó una obra muy interesante en su época porque en forma clara, sistemática y sencilla, recopiló multitud de disposiciones y leyes, logrando realizar una síntesis coherente y de muy fácil comprensión. Esta obra fué criticada y duramente rebatida por el también distinguido jurisconsulto y maestro, licenciado Blas J. Gutiérrez, que siendo especialista en leyes penales a las que fundamentalmente se refería *El Poder Judicial,* probablemente se sintió aludido en ella y como nunca fueron amigos los dos catedráticos, escribió a su vez una obra en tres tomos dedicada a rebatir la de Pallares. Naturalmente que esto dió lugar a un mayor distanciamiento, que se prolongó por toda la vida, y cosa curiosa, sus nombres, después de muertos, irían a ser unidos a través del homenaje que les consagrara el Sr. Lic. Miguel S. Macedo, discípulo de ambos y gran jurisconsulto, cuando les dedica su libro *Apuntes para la Historia del Derecho Penal Mexicano,* en los siguientes términos: "A la memoria de mis maestros Don Blas J. Gutiérrez (M. 19 de diciembre de 1885) y don Jacinto Pallares (M. 2 de diciembre de 1904), que tanto hicieran por el estudio del derecho patrio, cada uno en la medida de sus fuerzas y conforme a la índole de su intelecto, y a quienes, del mismo modo que en las bibliotecas se colocan juntas sus obras, a pesar de las rencillas que los separaron en vida, deben unir en un solo recuerdo la admiración y la gratitud de los juristas mexicanos."

Cuando el Colegio de Abogados abrió un concurso sobre temas jurídicos, el libro de Pallares, *Legislación Federal Complementaria del Código Civil,* fué premiado.

Como obra ya de su madurez, escribió *Prolegómenos del Derecho Civil Mexicano,* de carácter histórico, sociológico y filosófico; en ella expone su filosofía de la vida, determinista y negadora del libre albedrío, y también su filosofía del derecho. En el segundo tomo de esta obra se contiene una historia del derecho mexicano, que posteriormente fué editada por separado, a moción del licenciado Pablo Macedo.

La Degeneración del Recurso de Amparo no llegó a publicarse y quedó incompleta. Contiene un estudio comparativo de dicho recurso con las instituciones análogas de Norteamérica y una crítica aguda de la jurisprudencia de la Suprema Corte.

Escribió además dos *Opúsculos sobre el cheque mexicano,* que tuvieron gran aceptación; *Naturaleza jurídica de la cuenta corriente, La garantía de previa audiencia judicial, Los interdictos y la servidumbre de luz,* diversos *Estudios sobre el régimen jurídico de las aguas en México,* un *Estudio sobre las acciones procesales y el Derecho Romano, La solidaridad de los socios en las sociedades de nombre colectivo, La pena de muerte,* de la que fué partidario; *Naturaleza jurídica del contrato de seguros, La ley eterna,* estudio filosófico que no alcanzó a terminar, *Historia inédita e incompleta del Derecho Constitucional Mexicano, La enseñanza oficial debe ser gratuita, La moral,* afamada conferencia pronunciada en la Escuela

DR © 1945. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Nacional de Jurisprudencia, *Jesucristo y el arte literario*, discurso que alcanzó gran notoriedad y en el cual se demuestra su romanticismo filosófico. Escribió también multitud de consultas y alegatos que ponen de relieve su conciencia jurídica, su enorme cultura y su capacidad de investigador acucioso, metódico, científico. Su estilo resulta un tanto retórico, espectacular, afecto a los períodos líricos, a los símiles, a las imágenes poéticas, y al propio tiempo que es prolijo, extenso, es también coherente, ingenioso y brillante y a menudo se encuentra en sus obras al orador de la escuela de Castelar, lo que también sucede con frecuencia en clase, cuando ensimismado en su hondo pensamiento, la mirada perdida en el horizonte, pronunciaba discursos verdaderamente elocuentes.

Pallares escribía con extraordinaria facilidad, e inclusive podía dictar grandes partes de sus obras, pues hombre acostumbrado a la cátedra y al discurso y dotado además de muy buena memoria, tenía una concepción rápida que podía plasmar en estilo elegante. Quizá esto contribuyó a que no hubiera terminado algunos de sus libros, pues la fecundidad de sus ideas le arrastraba de continuo a cambiar de temas, ya que sus obras no eran previamente trazadas conforme a un plan preliminar cuidadosamente meditado, sino probablemente escritas con la vehemencia de la concepción misma.

La fama que alcanzaron algunas de sus obras fué internacional e inclusive su estudio sobre *Personas morales* es citado por el eminente jurista francés Lyon-Caen.

No obstante su carácter retraído que lo mantuvo alejado de reuniones sociales, estaba bien relacionado con el mundo intelectual y político de entonces. Fué amigo del general Bernardo Reyes, de Justino Fernández, a la sazón Ministro de Justicia, quien paga al licenciado Pallares un trabajo encomendado por el Ministerio con un cuadro existente en la Escuela de Jurisprudencia del cual gustaba mucho el maestro, conocido con el nombre de "La Justicia de Salomón", obra del pintor mexicano Ibarra; también fué amigo de Vallarta, los Macedo, Casasús, Agustín Rodríguez, etc., etc., además de la pléyade de abogados jóvenes a cuya formación había contribuído, tales como: Antonio Caso, Ignacio Bravo Betancourt, Jorge Vera Estañol, Eduardo Colín, Ezequiel A. Chávez, etc., etc., y que después de su muerte organizaron una velada en homenaje a su memoria y en la cual don Ezequiel A. Chávez hizo patética evocación de las altas virtudes que formaban su vida.

El general Bernardo Reyes, por aquel entonces Ministro de Guerra y Marina, encomienda al licenciado Pallares formule un proyecto de Código de Marina Mercante, materia en la que el maestro había realizado estudios profundos y que redacta introduciendo reformas de importancia.

Como abogado eminente patrocinó juicios de trascendencia como el interdicto de obra nueva que se ventiló en contra del Gobierno, que había mandado levantar los muros de un cuartel sin respetar la servidumbre de luz que poseía el señor Francisco Bustillos. En este juicio expuso una nueva doctrina sobre los interdictos aplicados a la posesión de los derechos reales de servidumbre que le mereció ganar el pleito. En ocasiones hizo frente a juristas pertenecientes al partido de los científicos, tales como los licenciados Calero y Casasús, en la quiebra de "La Quintera", juicio muy comentado y que también ganó debido a sus notables observaciones sobre la naturaleza jurídica del cheque mexicano, que era el punto controvertido. También tuvo a su cargo importantes defensas penales, como la que hizo ante la Cámara de Diputados, del señor Romero, que en un sensacional duelo había dado muerte al señor Verástegui. En estas ocasiones improvisaba magníficos discursos en los que gustaba de incluir frases de gran efecto, como aquella con que contesta al representante del Ministerio Público, que en dura catilinaria sobre el reo pide una pena excesiva: "No es usted el tipo de hombre soñado por Martínez de Castro para representar al Ministerio Público."

Cuando Pallares se encontraba de humor, gustaba de concurrir al mediodía a tomar la copa en la cantina "El Nivel", propiedad de Juan Gutiérrez Vega, y que estaba ubicada en la esquina de las calles de Seminario y Moneda, cerca de su casa. A esta convivialidad asistían también los licenciados Carlos Saavedra, Antero Pérez de Yarto, Alfredo Garrido Noguerath, José Lorenzo Cosío y su cliente y

DR © 1945. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

amigo Guadalupe Trueba. Entre ellos el centro de la reunión lo era el maestro, quien siempre tenía a flor de labio la anécdota sabrosa o la frase chispeante, mordaz y oportuna que siempre le acompañaba. Se cuenta que en un examen profesional preguntó al futuro abogado la definición de Justicia, y como el muchacho apurado y vacilante levantara los ojos tratando de recordar, Pallares le dijo: ¡hace usted bien en buscarla en el cielo porque no existe en la tierra!

Trunco quedó el tantas veces proyectado viaje a Europa, cuyo itinerario era planeado junto con su esposa, lo bastante ilustrada para añadir a él sus puntos de vista históricos y geográficos. En cambio, año por año era obligado el viaje a Morelia, el inolvidable terruño acogedor y benigno, señorial y pintoresco, que entrábase por los ojos de Pallares despertando una cadena de recuerdos adormecidos a través de la distancia y el tiempo, y en cuya contemplación recreábase anotando el inevitable paso de los años sobre cosas y personas, tan visible cuando se retorna a la provincia profundamente amada y conocida.

Como todo intelectual, suspiraba por el campo y por los encantos de la naturaleza, a la que mucho cantara en sus poesías de juventud, y cuando le fué posible compró una casa en Chimalistac, precisamente la que sirvió de escenario e inspiración a don Federico Gamboa para escribir su famosa novela *Santa*. Sin embargo, Pallares no soportaba pasar en ella más de dos días, algo que también sucede con frecuencia a los intelectuales.

Don Jacinto Pallares fué miembro de la Real Academia de la Lengua, del Colegio de Abogados y de la Sociedad de Geografía y Estadística. Después de su muerte y cuando se encontraba en la Dirección de la Escuela de Jurisprudencia el licenciado Bernardo Reyes, se dió su nombre a una aula del plantel al que tanta gloria diera y en la cual se encuentra su retrato, tomado en las postrimerías del siglo pasado.

Pallares traspuso la madurez física y espiritual, llevando con dignidad el peso de los años que han dejado en su rostro huella de las inquietudes, anhelos y luchas de su espíritu temperamental, romántico, en perpetua contradicción con el vigor de su inteligencia práctica, científicamente educada; de su hondo modo de sentir francamente idealista en choques con la realidad ambiente. Pero esta lucha permanente apenas asoma para los extraños, escondida en los repliegues de una voluntad fuerte y austera; sin embargo, está allá, en el corazón, donde pesa como una plancha de hierro en la soledad del pensamiento; ha engendrado amargura y desengaño y los ojos cansados de estudiar se cubren de una sombra de tristeza. Se logró triunfar en la vida, rectamente; el éxito, la fama y la gloria cayeron a sus pies; su familia le dió amor y felicidad, pero el maestro no se siente satisfecho, tranquilo, hay un vacío en su vida que nada puede llenar a pesar de todo; el fué en su juventud un creyente, un hombre con fe, quizás un espíritu religioso que perdió su sistema regulador y que, después de haber buscado sin descanso aquí y allá, no encontró ese algo que pudiera calmar las exigencias de su, también, —y aquí su tragedia— espíritu razonador. Esta tragedia lo amargó, lo hizo inconforme con la vida, lo atormentó de continuo, lo tornó irritable. Pallares enferma y le sustituye en la cátedra su talentoso, aventajado discípulo, Jorge Vera Estañol. Una otitis media a punto de convertirse en interna, le hace desvanecerse con frecuencia causando alarma en la familia. El médico de cabecera, doctor Orvañanos, recomienda consultar con el especialista. El doctor Francisco Vázquez Gómez afirma la existencia de pólipos y el maestro sufre la intervención quirúrgica, de la que resulta aparentemente curado. Nuevamente regresa al ejercicio de su profesión. Un juicio de importancia reclama su presencia en la audiencia de alegatos. La contraparte es patrocinada por el también famoso abogado Indalecio Sánchez Gavito y la controversia se desarrolla brillante, acaloradamente. Terminada ésta, Pallares sale descuidadamente a la intemperie y sobreviene el enfriamiento que acusa ya en la noche la gravedad de la bronconeumonía. El maestro se prepara a morir y formula su testamento. La familia llama al confesor y escoge para ésta difícil y apurada tarea al padre Ipeña, sacerdote jesuíta y anciano venerable que consigue su propósito y sale de la habitación del moribundo llorando. Antes había fracasado ya el padre Pare-

DR © 1945. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

des. Transcurren ocho días de gravedad y en el noveno pierde el conocimiento. En la ciudad de México se está celebrando la Convención organizada por los "científicos", que postulan candidato a la Presidencia de la República a don Ramón Corral.

Don Jacinto Pallares muere al día siguiente en su casa de las calles del Indio Triste número 9, hoy 7 de las de Correo Mayor. Es el 2 de diciembre de 1904.

Más tarde, tomando la sentencia de su libro *Prolegómenos del Derecho Civil Mexicano,* su hijo Eduardo hace grabar en su tumba, a manera de epitafio, una de sus frases más bellas: "La Justicia es la palabra más santa que ha salido de labios humanos."

LIC. LEONARDO PASQUEL

DR © 1945. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia